

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LOS MONTOS, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS SUJETOS DE RESPONSABILIDAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.

En cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo CG-20/2016, en el que se impone a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, la obligación de rendir un informe trimestral en el que se precisen los montos recaudados, así como las fechas y forma de entrega de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que, por su conducto, se entreguen al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, procedentes de las sanciones económicas impuestas con motivo de la comisión de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, derivadas de los procedimientos de responsabilidad ordinarios o especiales sancionadores, así como de los de fiscalización.

Multas enteradas a la Secretaría de Finanzas y Administración						
2015	2016	2017	2018	2019		Total
				Enero	febrero	
\$525,830.37	\$10,871,375.82	\$4,247,501.13	\$10,364,536.62	\$1'893,405.86	\$2,324,511.33	\$30'227,161.13

INFORME

1. La suma total de las cantidades entregadas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán en el mes de marzo del año 2019 se realizó como se describe en la siguiente tabla:

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

2018	PRD	Saldo acumulado de multas retenidas	Monto total enterado a la SFA correspondiente al mes de febrero	Fecha de depósito a SFA	Oficio de remisión a la SFA
RESOLUCIÓN	INE/CG425/2017				
Marzo	\$1,200,705.62	\$1,200,705.62	\$574,236.23	07/03/2019	IEM-DEAPyPP-069-2019
Total	\$1,200,705.62	\$1,200,705.62			

Total de multas retenidas al 31 de marzo de 2019.	\$ 1,200,705.62
Total de multas enteradas a la SFA al 31 de marzo de 2019.	\$ 574,236.23
Total de multas pendientes de entregar a la SFA.	\$ 1,200.705.62¹

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

¹ Esta cantidad será depositada a la Secretaría de Finanzas del Estado de Michoacán, dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al de su aplicación.